



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, Dos (02) de Julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Radicado	05001-31-031-008-2013-01007-00
Demandante	OLGA LUCIA PATIÑO JARAMILLO
Demandado	TAX BELEN Y CIA S.C.A. EN LIQUIDACION
Decisión	Acepta sustitución de poder
Providencia	Auto No.1562VS

Obra en el plenario memorial mediante el cual el apoderado judicial del extremo ejecutante sustituye poder a la abogada CRISTINA NOREÑA TOBON.

Establece el inciso segundo del artículo 74 del Código General del Proceso lo siguiente: *"El poder especial para efectos judiciales deberá ser presentado personalmente por el poderdante ante juez, oficina judicial de apoyo o notario. Las sustituciones de poder de poder se presumirán auténticas"*.

Teniendo en cuenta lo anterior, SE ACEPTA la sustitución de poder a favor de la abogada CRISTINA NOREÑA TOBON en los términos señalados.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

AMR

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
